**Oficio núm. USP-CP- 442/2024**

**Asunto:** Convocatoria Sesión de Comisión.

Mérida, Yucatán a 23 de mayo de 2024

**DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.**

**SECRETARIO.**

**P r e s e n t e.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 27 de mayo del año en curso, a las 08:30 horas,** en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes**:**

1. Distribución de la iniciativa para modificar la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de apoyo, promoción y desarrollo del emprendimiento en el Estado, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán;
2. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán, en materia de actividad Artesanal presentada por la diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y
3. Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de prevención al acoso y hostigamiento laboral en dependencias gubernamentales, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*C.c.p. Secretaria General del H. Congreso del Estado de Yucatán.*

*C.c.p. Archivo*

**Oficio núm. USP-CP- 442/2024**

**Asunto:** Convocatoria Sesión de Comisión.

Mérida, Yucatán a 23 de mayo de 2024

**DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.**

**SECRETARIO.**

**P r e s e n t e.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 27 de mayo del año en curso, a las 08:30 horas,** en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes**:**

1. Distribución de la iniciativa para modificar la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de apoyo, promoción y desarrollo del emprendimiento en el Estado, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán;
2. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán, en materia de actividad Artesanal presentada por la diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y
3. Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de prevención al acoso y hostigamiento laboral en dependencias gubernamentales, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*C.c.p. Secretaria General del H. Congreso del Estado de Yucatán.*

*C.c.p. Archivo.*

**Oficio núm. USP-CP- 442/2024**

**Asunto:** Convocatoria Sesión de Comisión.

Mérida, Yucatán a 23 de mayo de 2024

**DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.**

**VOCAL.**

**P r e s e n t e.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 27 de mayo del año en curso, a las 08:30 horas,** en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes**:**

1. Distribución de la iniciativa para modificar la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de apoyo, promoción y desarrollo del emprendimiento en el Estado, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán;
2. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán, en materia de actividad Artesanal presentada por la diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y
3. Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de prevención al acoso y hostigamiento laboral en dependencias gubernamentales, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*C.c.p. Secretaria General del H. Congreso del Estado de Yucatán.*

*C.c.p. Archivo.*

**Oficio núm. USP-CP- 442/2024**

**Asunto:** Convocatoria Sesión de Comisión.

Mérida, Yucatán a 23 de mayo de 2024

**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**

**VOCAL.**

**P r e s e n t e.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 27 de mayo del año en curso, a las 08:30 horas,** en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes**:**

1. Distribución de la iniciativa para modificar la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de apoyo, promoción y desarrollo del emprendimiento en el Estado, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán;
2. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán, en materia de actividad Artesanal presentada por la diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y
3. Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de prevención al acoso y hostigamiento laboral en dependencias gubernamentales, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*C.c.p. Secretaria General del H. Congreso del Estado de Yucatán.*

*C.c.p. Archivo.*

**Oficio núm. USP-CP- 442/2024**

**Asunto:** Convocatoria Sesión de Comisión.

Mérida, Yucatán a 23 de mayo de 2024

**DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.**

**VOCAL.**

**P r e s e n t e.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 27 de mayo del año en curso, a las 08:30 horas,** en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes**:**

1. Distribución de la iniciativa para modificar la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de apoyo, promoción y desarrollo del emprendimiento en el Estado, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán;
2. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán, en materia de actividad Artesanal presentada por la diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y
3. Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de prevención al acoso y hostigamiento laboral en dependencias gubernamentales, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*C.c.p. Secretaria General del H. Congreso del Estado de Yucatán.*

*C.c.p. Archivo.*

**Oficio núm. USP-CP- 442/2024**

**Asunto:** Convocatoria Sesión de Comisión.

Mérida, Yucatán a 23 de mayo de 2024

**DIP. GABRIELA GONZALEZ OJEDA.**

**VICEPRESIDENTA.**

**P r e s e n t e.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día lunes 27 de mayo del año en curso, a las 08:30 horas,** en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes**:**

1. Distribución de la iniciativa para modificar la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de apoyo, promoción y desarrollo del emprendimiento en el Estado, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán;
2. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán, en materia de actividad Artesanal presentada por la diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y
3. Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de prevención al acoso y hostigamiento laboral en dependencias gubernamentales, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*C.c.p. Secretaria General del H. Congreso del Estado de Yucatán.*

*C.c.p. Archivo.*